

## **Requisitos para lograr la acreditación como Coach Trascendental**

1. Haber completado con un **mínimo de asistencia del 80%** a toda la formación, tanto presencial como las sesiones online.
  - En caso de no asistir a una parte de la formación presencial, el alumno deberá recuperar esas horas en la próxima edición del curso.
  - En caso de no asistir a las sesiones online, el alumno deberá visualizar las grabaciones que estarán alojadas en la plataforma y **entregarnos vía email el documento de reflexión personal** para certificar que ha visto y entendido la sesión online. ([sonia@mentepoderosa.es](mailto:sonia@mentepoderosa.es)). Es necesario realizar esta entrega antes de la siguiente sesión online.  
Se utilizará para tal fin, el documento de reflexión personal que se facilitará descargando el documento de la plataforma del alumno.
  
2. **Entregar el documento de reflexión personal** correspondiente a cada una de las 7 sesiones online posteriores a las sesiones de contenidos o Master class, donde se comparten libros, películas o material que se haya ofrecido para el caso, en formato Word o PDF, al menos 24 horas antes de la siguiente sesión grupal, enviándolo por email a [sonia@mentepoderosa.es](mailto:sonia@mentepoderosa.es) , con una extensión máxima de una página.
  
3. Haber realizado **4 TALLERES GRUPALES** (presentaciones), con grupos de entre 4 y 8 personas. Siempre un mínimo de 4.  
Estas sesiones grupales tendrán estos requerimientos:
  - En cada sesión se trabajará un tema diferente. Versarán sobre los temas, recursos o herramientas que se hayan visto durante el programa presencial o en las video clases del programa formativo (*la rueda de la vida, las toleraciones, las creencias limitantes, los valores personales, la sesión de coaching grupal, el mapa mental etc...*)
  - Tendrán una duración de entre 90 minutos y 2 horas.
  - Deberán entregar un modelo de feedback a los asistentes y el coach enviarlos a [sonia@mentepoderosa.es](mailto:sonia@mentepoderosa.es) cada vez que se realice un taller.

**Recomendamos planificar con antelación los talleres y que estén realizados:**

- Antes del 30/09/23 los 2 primeros.
- Antes del 30/12/23 los 2 últimos.

4. Una vez alcanzadas las 15 sesiones podrá **enviar una sesión grabada de unos 30 minutos** al Centro Mente Poderosa, en la que se valorarán las habilidades y competencias como Coach. Esta grabación **debe ir acompañada de una autovaloración a través del documento excel sugerido, indicando** las competencias y áreas en las que haya trabajado, así como en las que aún ve que falta desarrollo competencial - **antes del 30 de noviembre de 2.023**

El Centro Mente Poderosa devolverá al alumno un feedback en formato audio en relación a las competencias que el alumno ha mostrado así como aquellas en las que deba mejorar en sus sesiones de coaching para alcanzar su titulación como Coach Trascendental.

5. Haber completado **25 sesiones de coaching** de entre 45-60 minutos máximo con los componentes del grupo de estudio o personas interesadas en su crecimiento personal. Recomendamos trabajar en sesiones con personas ajenas al curso.
6. Cada sesión de coaching contará como 1 práctica de coaching y habrá que especificar si son de pago o gratuitas. Detalle que serán reflejados en el documento Excel recomendado que se os facilitará para este uso y que contendrá estos datos:

Nombre del Cliente	Fecha de: Comienzo	Fecha de: Finalización	Horas (de pago)	Horas (gratuitas)	Email
--------------------	--------------------	------------------------	-----------------	-------------------	-------

7. El alumno debe realizar al menos **3 rondas de sesiones Feedbaker - con el modelo PSEGAR** (Total 9 sesiones: en las que cada alumno será 3 veces el coach) en las que se indique la fecha y los participantes de dicha sesión en el documento de las 25 sesiones cumplimentadas - indicando **SESION PSEGAR en el documento Excel**. Estas prácticas contabilizarán como **3 sesiones de coaching**.
8. **El plazo de entrega** de la totalidad de la documentación (Feedback de las sesiones grupales + documento Excel con las 25 sesiones) y todas las reflexiones de las 7 sesiones de debate sobre los contenidos, así como las reflexiones de las faltas de asistencia; expira el día **31 de marzo de 2024**
9. El alumno pasará por un examen final que consistirá en **realizar una grabación de una sesión de coaching** con una **duración máxima de 45 minutos**. El examinador no escuchará más allá del minuto 45.  
Esta grabación será enviada por el alumno a través de Wettransfer, indicando claramente que es la grabación del examen. En esta grabación hay que demostrar un buen uso de las competencias de coaching que se han ido trabajando en el transcurso de la formación. (Desde la 2 a la 11. La competencia 12 de coaching trascendental

no será evaluada, aunque si fuera utilizada en la sesión, sumará para la valoración final). Por esto, recomendamos que sea una grabación a partir de la segunda sesión del cliente para que se pueda recoger la competencia 11.

Esta grabación debe entregarse **antes del 31 de marzo de 2024**

10. La **evaluación final** tendrá esta diferenciación:

Si el alumno es APROBADO: se indicará que obtiene su DIPLOMA COMO COACH TRASCENDENTAL porque es APTO, ya que cumple las competencias y las demuestra claramente durante la sesión de evaluación.

Si el alumno no es aprobado, pueden darse 2 supuestos: es APTO para su diploma como asistente a la formación, pero no cumple el nivel exigido como coach– en cuyo caso, se recomienda hacer una ronda de mentorías para afianzar conceptos, mejorar las habilidades allá donde haya hecho falta, y afinar las virtudes del coach.

NO ES APTO ya que no demuestra dominio de las competencias y no cumple con el nivel exigido para completar su formación como Coach.

11. El plazo para que el alumno reciba la Certificación es de máximo 1 mes a partir del momento en que se reciba en el Centro la documentación requerida, incluida la grabación de evaluación final, y una vez se haya comprobado que ha cubierto todos los requisitos que se exigen para ello.

### **Información opcional:**

1. El alumno dispone de **2 tutorías privadas de 30 minutos** para tratar asuntos relacionados con la formación o con las dificultades propias del desempeño como coach. Una con Sonia Pérez y otra con Juan Carlos Rodríguez
2. Los alumnos **podrán solicitar previa petición, ser mentorizados por el equipo de formadores y coaches** del programa a partir de la sesión n ° 15 de sus prácticas de coaching, de forma extraordinaria cuantas veces estime oportuno con un coste adicional al programa, con el objetivo de mejorar las competencias que estén siendo desarrolladas y así mejorar considerablemente su desempeño.
3. Los alumnos que no presenten la documentación completa en el tiempo estipulado no recibirán el diploma aunque dispondrán de 1 mes adicional para

entregar la documentación, previa petición por email. Pasado este periodo de entrega extra, el alumno perderá el derecho a recibir su diploma.

4. Respecto a la grabación para el examen:

En el caso de no superar la evaluación o examen final, el alumno dispondrá de 3 meses adicionales para entregar una segunda grabación.

En este caso, antes de esa segunda entrega, el alumno se ocupará de agendar una mentoría de 45 minutos para trabajar las competencias en las que había fallado en su primera sesión y esto le sirva para realizar una mejora de competencias de cara a la segunda evaluación. En caso de no superar los estándares de calidad exigidos para aprobar dicho examen, el centro emitirá la recomendación que estime oportuno para cada caso.

El centro dispondrá de un mes para el análisis y evaluación de dicha grabación a partir de la fecha de recepción de la misma.

5. Opcionalmente el centro ofrece un programa de **Mentoring privado** en el que se profundizará en las habilidades logradas y en los obstáculos internos del coach para ejercer el coaching de calidad y transformador que se está pidiendo. Este programa será contratado opcionalmente y con un coste adicional al programa.